■ Grupo BMV

FECHA: 02/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

ACUERDOS

PRIMERA: SE APRUEBA EL INFORME RENDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, ACERCA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. EL INFORME COMPRENDE PRINCIPALMENTE LO SIGUIENTE:

- A) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2019, ASÍ COMO SOBRE LAS POLÍTICAS SEGUIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL.
- B) ESTADO QUE MUESTRA LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y DEL CONSOLIDADO DE LA PROPIA SOCIEDAD Y SUS SUBSIDIARIAS, A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO.
- C) ESTADO QUE MUESTRA, DEBIDAMENTE EXPLICADOS Y CLASIFICADOS, LOS RESULTADOS DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y LOS CONSOLIDADOS DE LA PROPIA SOCIEDAD Y SUS SUBSIDIARIAS, A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO.
- D) ESTADO QUE MUESTRA LOS CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y DEL CONSOLIDADO DE LA PROPIA SOCIEDAD Y SUS SUBSIDIARIAS, DURANTE EL EJERCICIO.
- E) ESTADO QUE MUESTRA LOS CAMBIOS EN LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO SOCIAL DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y DEL CONSOLIDADO DE LA PROPIA SOCIEDAD Y SUS SUBSIDIARIAS, ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO.
 - F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

SEGUNDA: SE HACE CONSTAR QUE, PREVIO A LA APROBACIÓN A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, SE DIO LECTURA A LA OPINIÓN ESCRITA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES RINDE A ESTA ASAMBLEA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RESPECTO AL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL.

TERCERA: SE APRUEBAN LOS INFORMES RENDIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, INCISOS D) Y E) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. LOS INFORMES COMPRENDEN PRINCIPALMENTE LO SIGUIENTE:

- A) INFORME EN EL QUE SE DECLARAN Y EXPLICAN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- B) INFORME SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVINO EL CONSEJO DE

■ Grupo BMV

FECHA: 02/04/2020

ADMINISTRACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.
CUARTA: SE APRUEBA EL INFORME ANUAL RENDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y
PRÁCTICAS SOCIETARIAS ELABORADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DEL
MERCADO DE VALORES Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO, INCISOS (B) Y (C) DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES.

QUINTA: SE HACE CONSTAR QUE: (I) SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS PRESENTES UN EJEMPLAR DEL INFORME ANUAL 2019 DEL DIRECTOR GENERAL DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. Y DE LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, Y (II) SE DIO LECTURA Y SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS PRESENTES UN INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD, CONFORME A LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE; ORDENÁNDOSE AGREGAR AL EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA SENDOS EJEMPLARES DE LOS CITADOS DOCUMENTOS.

SEXTA: SE APRUEBAN EN ESTE ACTO, TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; APROBÁNDOSE Y RATIFICÁNDOSE TAMBIÉN, TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYÉNDOSE LOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS. DURANTE EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

SÉPTIMA: SE TOMA NOTA QUE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2019, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$9,279,449,611.94 (NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL)

OCTAVA: SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APROBADAS EN SU SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 6 DE MARZO:

- 1. LA APLICACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SOCIAL 2019 ES DECIR LA CANTIDAD DE \$9,279,449,611.94 (NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL) A LA CUENTA DE "UTILIDADES RETENIDAS".
- 2. SEPÁRESE DE LA CUENTA DE "UTILIDADES RETENIDAS" LA CANTIDAD NECESARIA PARA DECRETAR Y PAGAR UN DIVIDENDO EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL, A RAZÓN DE \$2.42 (DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) POR CADA UNA DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN; DICHO DIVIDENDO PROVENDRÁ EN SU TOTALIDAD DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR LO CUAL NO SE GENERA IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 3. SE ORDENA QUE EL PAGO DEL DIVIDENDO SE HAGA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A PARTIR DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2020; CONTRA LA ENTREGA DEL CUPÓN NÚMERO 2 (DOS) ADHERIDO A LOS ACTUALES TÍTULOS EN CIRCULACIÓN.
- 4. SE ACUERDA QUE DEL SALDO REMANENTE DE LA CUENTA DE "UTILIDADES RETENIDAS" UN MONTO QUE RESULTE DE HASTA LA DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO SOCIAL 2019, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$9,279,449,611.94 (NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), Y EL VALOR TOTAL DEL DIVIDENDO A SER DECRETADO Y PAGADO CONFORME A LO ANTERIOR, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$4,269,565,237.52 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL) QUEDE A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE PUEDA SER APLICADO EN PAGO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS EN LAS PARCIALIDADES, FECHAS, FORMA Y TÉRMINOS QUE A SU DISCRECIÓN LLEGUE A DETERMINAR QUEDANDO FACULTADO INCLUSIVE PARA NO HACER DISTRIBUCIÓN ALGUNA. MIENTRAS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NO ACUERDE EL PAGO DE DICHOS DIVIDENDOS, NO HABRÁ MOVIMIENTOS EN EL SALDO DE LA CUENTA DE "UTILIDADES RETENIDAS" POR TAL MOTIVO Y LA DISTRIBUCIÓN DE CUALQUIER CANTIDAD QUE NO SEA EFECTUADA A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 QUEDARÁ SUJETA A UNA NUEVA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

FECHA: 02/04/2020



NOVENA: SE RESUELVE EXPRESAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, QUE EL MONTO MÁXIMO DE RECURSOS QUE PODRÁ DESTINARSE A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SOCIAL 2020, SEA LA CANTIDAD DE \$8,000'000,000.00 (OCHO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). ADICIONALMENTE, SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE DICHO MONTO MÁXIMO DE RECURSOS PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LOS EJERCICIOS SOCIALES SIGUIENTES AL PRESENTE, A MENOS QUE UNA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVA DESTINAR A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS, UN MONTO DISTINTO AL AUTORIZADO EN ESTA ASAMBLEA.

DÉCIMA: SE RESUELVE QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. QUEDE INTEGRADO POR VEINTE MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, DESIGNÁNDOSE AL EFECTO, O EN SU CASO RATIFICÁNDOSE, A LAS SIGUIENTES PERSONAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CADA CONSEJERO SUPLENTE PODRÁ SUPLIR EN SUS AUSENCIAS ÚNICAMENTE AL CONSEJERO PROPIETARIO RESPECTO DEL CUAL FUE NOMBRADO SUPLENTE: CONSEJEROS PROPIETARIOS: JORGE HUMBERTO SANTOS REYNA, LUIS ARIZPE JIMÉNEZ, RODOLFO JOSÉ ARIZPE SADA, ALFONSO JAVIER BARRAGÁN RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS CORREA BALLESTEROS, FELIPE CORTÉS FONT, ALEJANDRO MIGUEL ELIZONDO BARRAGÁN, FRANCISCO ROGELIO GARZA EGLOFF, ROBERTO GARZA VELÁZQUEZ, BERNARDO GONZÁLEZ BARRAGÁN, LUIS LAURO GONZÁLEZ BARRAGÁN, CYNTHIA H. GROSSMAN, JOHNNY ROBINSON LINDLEY SUÁREZ, ERNESTO LÓPEZ DE NIGRIS, MIGUEL ANGEL RÁBAGO VITE, ALBERTO SÁNCHEZ PALAZUELOS, DANIEL H. SAYRE, ARMANDO SOLBES SIMÓN, JESÚS VIEJO GONZÁLEZ Y MARCELA VILLAREAL FERNÁNDEZ; CONSEJEROS SUPLENTES: SAMIRA BARRAGÁN JUÁREZ DE SANTOS, JOSÉ MANUEL ARIZPE JIMÉNEZ, EMILIO JOSÉ ARIZPE NARRO, JUAN MANUEL BARRAGÁN TREVIÑO, ADRIÁN JORGE LOZANO LOZANO, PAU CORTÉS VALDÉS, ALBERTO JAVIER ELIZONDO BARRAGÁN, MANUEL GUADALUPE GUTIÉRREZ ESPINOZA, MIGUEL C. BARRAGÁN VILLARREAL, EDUARDO MANUEL TREVIÑO BARRAGÁN, RODRIGO ALBERTO GONZÁLEZ BARRAGÁN, HERMAN GOETTSCH AMIGOT, JOSE ROBERTO GAVILANO RAMÍREZ, JUAN CARLOS LÓPEZ VILLARREAL, ROBERTO MARTÍNEZ GARZA, BRETT E. GROSSMAN, LUIS BURGUEÑO COLÍN, JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MAGDA CRISTINA BARRAGÁN GARZA DE VIEJO Y MIGUEL ANTONIO PANETTA VILLAREAL.

DÉCIMA PRIMERA: SE RATIFICA AL C.P. JORGE HUMBERTO SANTOS REYNA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V., (II) A LOS SEÑORES LUIS ARIZPE JIMÉNEZ, ROBERTO GARZA VELÁZQUEZ Y MIGUEL ÁNGEL RÁBAGO VITE COMO VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y (III) A LOS SEÑORES JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ Y DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SIN LA CALIDAD DE CONSEJEROS ACTÚEN COMO SECRETARIO PROPIETARIO Y SECRETARIO SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.

DÉCIMA SEGUNDA: SE RESUELVE CALIFICAR A LOS SEÑORES JUAN CARLOS CORREA BALLESTEROS, ING. FELIPE CORTÉS FONT, ING. ERNESTO LÓPEZ DE NIGRIS, SR. DANIEL H. SAYRE Y AL C.P. ARMANDO SOLBES SIMÓN, Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTES COMO CONSEJEROS INDEPENDIENTES, EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

DÉCIMA TERCERA: COMO HONORARIOS POR SU DESEMPEÑO Y HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE OTRA COSA, CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS PERCIBIRÁ COMO EMOLUMENTOS \$67,000.00 M.N. (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CADA SESIÓN DE CONSEJO A LA QUE ASISTAN. SOBRE DICHAS CANTIDADES SE HARÁN LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SU SUPLENTE NO RECIBIRÁN REMUNERACIÓN POR EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

DÉCIMA CUARTA: COMO HONORARIOS POR SU DESEMPEÑO Y HASTA QUE LA ASAMBLEA ACUERDE OTRA COSA, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CADA UNO DE LOS COMITÉS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO LOS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS, PERCIBIRÁ COMO EMOLUMENTOS



FECHA: 02/04/2020

\$67,00.00 M.N. (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CADA SESIÓN DE COMITÉ A LA QUE ASISTAN. SOBRE DICHAS CANTIDADES SE HARÁN LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DÉCIMA QUINTA: SE RATIFICA AL SEÑOR C.P. ARMANDO SOLBES SIMÓN COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LE OTORGUEN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES.

DÉCIMA SEXTA: SE DESIGNAN DELEGADOS ESPECIALES DE ESTA ASAMBLEA A LOS SEÑORES C.P. JORGE HUMBERTO SANTOS REYNA, LIC. ARTURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, LIC. JAIME MIGUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. ANTONIO ROJAS GALVÁN, LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ REDING MARROQUÍN Y LIC. GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ PINTOR A FIN DE QUE INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE ELLOS COMPAREZCA ANTE NOTARIO O CORREDOR PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A PROTOCOLIZAR O FORMALIZAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, SOLICITE PERMISOS, AUTORIZACIONES Y, EN GENERAL, REALICE TODOS LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEBIDA FORMALIZACIÓN Y EFICACIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS. ADICIONALMENTE, SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL CONSEJO Y A SU SUPLENTE PARA QUE EXPIDAN CERTIFICACIONES ÍNTEGRAS O PARCIALES DEL TEXTO DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A SU EXPEDIENTE.